

JUZGADO VEINTIDÓS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN
Medellín, veintiuno (21) de agosto de dos mil trece (2013)

REFERENCIA :	
RADICADO:	05 001 33 33 022 2013 00074 00
ACCIÓN:	REPARACION DIRECTA
DEMANDANTES:	MARY LUZ QUINTANA FLOREZ Y OTROS
DEMANDAD	ESE MARCO FIDEL SUAREZ DE BELLO Y OTROS
ASUNTO:	Requiere a la parte demandante para notificación a particulares

En el presente proceso se observa que mediante auto admisorio del día doce (12) de junio de 2013, se ordeno a la parte demandante notificar al señor NELSON AUGUSTO NAVARRO y a la señora ANGELA ARIAS FRANCO de conformidad con los artículos 315 del C. P. C. En consecuencia, **se requiere a la apoderada para que allegue las constancias de citación a los mismos dentro de los quince (15) días siguientes a la notificación por estado del presente auto.**

NOTIFÍQUESE

GERARDO HERNÁNDEZ QUINTERO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTIDÓS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.
Medellín, **22 DE AGOSTO DE 2013**, Fijado a las 8:00 A.M.

JULIETH OSORNO SEPULVEDA
Secretaria